



López Obrador no se rinde a la negativa de la SCJN y volverá a proponer integrar la GN en 2024

Por José Vilchis Guerrero

Al día siguiente de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el traspaso de operaciones y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que quedará integrada a la Secretaría de Seguridad para que conserve su carácter civil, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó muy en claro que no se dará por vencido.

Adelantó que el próximo año, cuando sean electos y rindan protesta los nuevos legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado, espera que el Movimiento Regeneración Nacional (morena) obtenga mayoría calificada para poder avalar una nueva reforma que permita integrar la GN a la Sedena

Al señalar que cuando presente su último informe de gobierno el primero de septiembre de 2024, ya habrán iniciado funciones los nuevos legisladores que saldrán de la elección de junio. "Si hay una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación, presentaré al día siguiente una nueva iniciativa de Reforma Constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa", indicó.

Desde el Salón Tesorería convocó al pueblo a que participe masivamente en las elecciones federales de junio del próximo año y voten a favor de una mayoría calificada de Morena que permita efectuar la reforma y espera que se apruebe antes del último día de su gestión, que concluirá el último día de septiembre, porque con la actual legislatura no es viable su propuesta.

"Va a depender de que el pueblo decida votar, no sólo por un candidato o candidata del movimiento, sino por los legisladores, candidatos a diputados y senadores porque, ya lo estamos constatando: se puede tener mayoría simple, más del 50%, pero para llevar a cabo una reforma constitucional, para eso se deben tener dos terceras partes de los

votos, es decir, se requiere una mayoría calificada de unos 334 diputados de los 500", explicó. Calificó la decisión de los ministros, excepto tres que no votaron a favor, "que actuaron a partir de los intereses de la cúpula no recogiendo el sentimiento del pueblo, la voz del pueblo. Y así era antes y así quieren que continúen las cosas; que sea una élite la que decida siempre... imperaba una oligarquía disfrazada de democracia, con una fachada democrática, porque dominaba una minoría. Ese es el fondo".

Sostuvo que sus adversarios pugnan por mantener el mismo régimen de corrupción, de injusticias, de privilegios, en el que todos los intereses cuentan, menos el del pueblo; "esa es nuestra diferencia profunda", soltó.

"Entonces, por eso doy a conocer al pueblo de México mi postura sobre la resolución de la Suprema Corte de no permitir que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional".

De los 5 puntos expresados, el primero señala que 8 de los ministros, con excepción de tres, "actuaron de manera facciosa el día de ayer, y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto caracterizadas por la injusticia", sostuvo.

En el punto 2.- Los ministros de la Corte están al servicio de las cúpulas del poder y no del pueblo, por conservadurismo supino, de dominio público. Punto 3.- Para no afectar la buena marcha y la consolidación de la GN ha instruido a Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, para que nombre a David Córdova Campos como comandante y que les informe a los integrantes de la corporación que mantendrán sus salarios y prestaciones. Punto 4.- La GN continuará recibiendo la orientación, formación profesional y el respaldo de la Sedena. Y punto 5.- el primero de septiembre 2024 va presentar su último informe, para entonces estarán en funciones los nuevos legisladores y espera que haya una mayoría calificada vinculada al gobierno, para insistir en la propuesta de una reforma para que se integre la GN a la Sedena.